

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

**ACUERDO N° 271-STJSL-SA-2022.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y JORGE OMAR FERNÁNDEZ; ausente por comisión el Sr. Ministro Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON..-

**DIJERON:** Vista la Resolución N° 14-STJSL-SA-2022, las providencias de fechas 07/02/2022 y 27/04/2022 -dictadas en los autos ADM 4081/18 en trámite ante la Oficina de Recursos Humanos de la Segunda Circunscripción Judicial-, lo comunicado por la agente judicial Beatriz Graciela Rodríguez, la constancia de la consulta de expediente N° 0242712341639842 de ANSES, que da cuenta que el trámite de beneficio jubilatorio de la mencionada agente fue resuelto favorablemente, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley N° IV-0086-2021, corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello

**ACORDARON:** I) OTORGAR la baja como empleada del Poder Judicial a la Sra. BEATRIZ GRACIELA RODRÍGUEZ, DNI N° 12.341.639, a partir del día 1 de Noviembre de 2022 al cargo de Prosecretaria del escalafón Administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 4081/18 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

*DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*